



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
República Argentina

EXP-UNC: 0004662/2013

VISTO:

Las actuaciones que iniciaron el presente expediente, por el cual el tribunal de la asignatura Informática, comunica el extravío del acta manuscrita de dicha asignatura correspondiente al turno de setiembre del año 2012, acta N° 00012 00172 y solicita se considere el acta copia como acta manuscrita;

ATENTO:

A la necesidad de contar con la autorización correspondiente para la recepción de dicha acta por Oficialía del Área Enseñanza;

A lo informado por el Área Informática, fs. 2 vta.;

A lo aconsejado por la Comisión de Vigilancia y Reglamento, fs. 3;

**EL HORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS**

RESUELVE

Artículo 1º: Autorizar a Oficialía de la Facultad a recibir el acta copia de la asignatura informática N° 00012 00172 del turno de setiembre del año 2012 como acta manuscrita ya que fue extraviada la misma.-

Artículo 2º: Tomar conocimiento, comunicar y archivar.-

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS, A LOS VEINTIDOS DIAS DEL MES DE MARZO DEL AÑO DOS MIL TRECE.-

RESOLUCIÓN N°

187

Prof. Dr. ALEJANDRO M. GRANADOS
SECRETARIO ACADÉMICO
Fac. de Ciencias Químicas - UNC.

Prof. Dr. MARIO E. GUIDO
SECRETARIO DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS - U.N.C.



Prof. Dra. MIRIAM C. STRUMIA
DECANA
Facultad de Ciencias Químicas - UNC